

ES0000030 Complejo Endorreico de Puerto Real



Valores Ambientales
de los Espacios Protegidos
Red Natura 2000



Laguna del Comisario en el C.E. Puerto Real. ©Junta de Andalucía

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en julio de 2006 y declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 1/2017, de 10 de enero.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

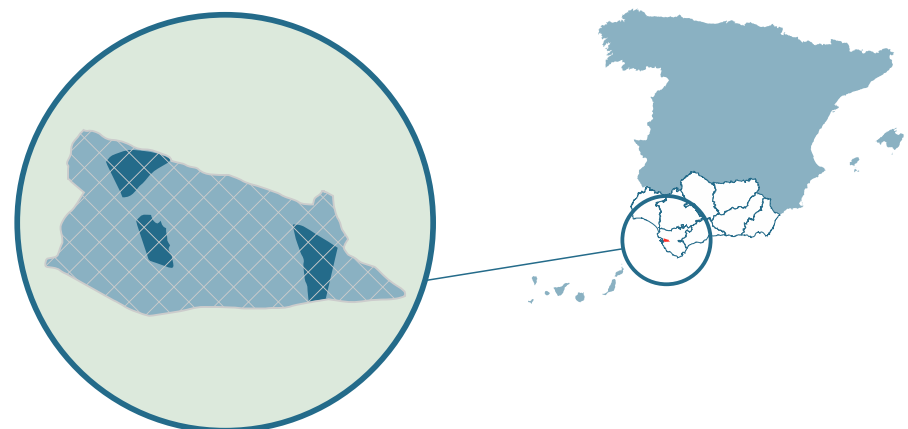
Designado en 1987 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Puerto Real (Cádiz).

Superficie: 887,79 ha

Localización:



ZEC y ZEPA

Zona Núcleo de la Reserva Natural

Zona de Protección de la Reserva Natural

Otras figuras de protección

Reserva Natural

Humedal Ramsar

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Reservas Naturales de la Lagunas de Cádiz

Aprobado por el Decreto 1/2017, de 10 de enero.

ES0000030 Complejo Endorreico de Puerto Real

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Aún se aprecian los restos del bosque original formado por acebuchales (asociación *Aro italici-Oleetum sylvestris*) que aparece adhesado o acompañado de matorral, tales como el lentisco (*Pistacia lentiscus*), la coscoja (*Quercus coccifera*), el espinoso negro (*Rhamnus oleoides*) y la olivila (*Teucrium fruticans*).

En el entorno de la laguna San Antonio existe una pequeña chopera (*Populus alba*) con sauces (*Salix atrocinerea*). También aparece un pequeño adelfar (*Nerium oleander*) mezclado con acebuches en la orilla este de la laguna del Comisario. Los cinturones de las lagunas son los juncales (*Galio palustris-Juncetum maritimi*), con especies como *Juncus maritimus* y *Juncus subulatus*.

En cuanto a vegetación acuática destacan las plantas vasculares sumergidas, siendo la especie más frecuente *Myriophyllum alterniflorum*.

Fauna relevante

La comunidad de aves es el grupo más importante, destacando las aves acuáticas, de las que se han identificado unas 90 especies. Entre ellas destacan las anátidas, como la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), el ánade friso (*Anas strepera*), el azulón (*Anas platyrhynchos*) y la focha común (*Fulica atra*).

Entre los láridos, la gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans*), la sombría (*Larus fuscus*) y la reidora (*Larus ridibundus*). Entre las ardeidas, nos encontramos la garza real (*Ardea cinerea*), la garceta común (*Egretta garzetta*), la garza imperial (*Ardea purpurea*) y la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*).

Otras especies de acuáticas muy abundantes en la zona son el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), la espátula (*Platalea leucorodia*), el somorrujo lavanco (*Podiceps cristatus*), el zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*) y el zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*).

Entre las aves terrestres destaca la presencia de paseriformes como la curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), las rapaces como el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y otras no-paseriformes como la lechuza común (*Tyto alba*) o la abubilla (*Upupa epops*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado tres HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*: Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero- Brachypodietea (6220*).

Además, está calificado como hábitat *muy raro*: Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara* spp. (3140).

Prioridad de conservación

- Los hábitats acuáticos y especies asociadas.
- La comunidad de aves acuáticas y migradoras.
- El matorral y monte mediterráneo.

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000